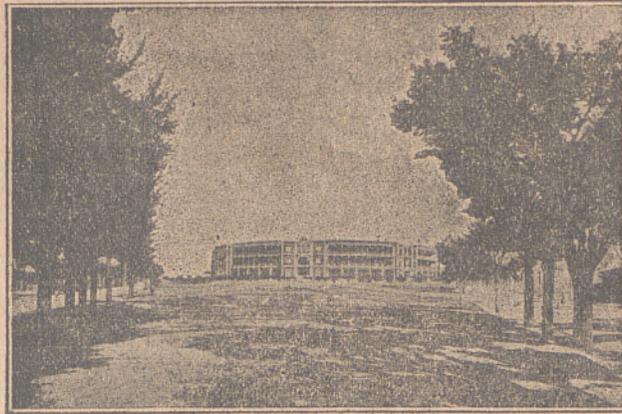


Plaza de Toros
DE
Salamanca.



Inauguración
DE LA
temporada.

EL DIA 8 DE ABRIL DE 1917
PASCUA DE RESURRECCION

con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, se celebrará

UNA GRAN CORRIDA DE SEIS NOVILLOS-TOROS

desecho de tienta y cerrado

de la muy acreditada ganadería de **D. JOSE MANUEL GARCIA**, de **Tejadillo**, con divisa *verde y café*, por las cuadrillas siguientes:

ESPADAS

Manuel DIAZ DOMINGUEZ

Y

Angel Fernández ANGELETE

SOBRESALIENTE

Gregoria Castejón CHIQUITO DE MADRID



PICADORES

José Varela ARRIERO - Dacio Martínez PONTONERO - Pedro Belmonte ZURITO CHICO - Juan Pinto - UN RESERVA

BANDERILLEROS

Rafael Ortega CUCO - Camilo Bahamonde Federico Manjón MORENITO DE MADRID Gregorio Castejón CHIQUITO DE MADRID Manuel Lavín - José Ruiz TABERNERITO

PUNTILLERO

Federico Manjón MORENITO DE MADRID

La corrida dará principio á las **TRES Y MEDIA** de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán á las **DOS**

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

SOMBRA	Empresa	Impuestos	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Balconcillos de primer piso.....	2,96	1,04	4,00
Barreras de los tendidos 1, 6, 7 y 8.....	2,96	1,04	4,00
Contrabarreras, 1.ª fila, tendidos 1, 6, 7 y 8..	2,22	0,78	3,00
ENTRADA GENERAL.....	1,85	0,65	2,50
SOL			
Barreras de los tendidos 2, 3, 4 y 5.....	2,22	0,78	3,00
ENTRADA GENERAL.....	1,48	0,52	2,00
Medias entradas, sin distinción, para niños menores de <i>doce años</i> y militares sin graduación	0,74	0,26	1,00

La Empresa se reserva el derecho de **REGALAR** los palcos y no pone á la venta más que **OCHOCIENTAS** medias entradas.

El desajule de los toros tendrá lugar el miércoles, 4 de Abril, á las **cuatro y media de la tarde**, y el apartado el mismo día de la corrida á las **once de la mañana**, cuyas operaciones podrán presenciarse desde las galerías de la Plaza, previa presentación de la entrada para la corrida.

Los billetes se despacharán desde el día 1.º de Abril en el comercio de paños calle de **Sánchez Barbero, núm. 3**, y el día de la corrida, hasta la **una de la tarde**, en dicho sitio y en el comercio **EL GUADARNES, Plaza Mayor, número 43**, y desde expresada hora, en los despachos de la Plaza de Toros.

La banda de música **El 1.º de Mayo** amenizará el espectáculo y el paseo en la Plaza Mayor de **doce á una** el día de la corrida.

ADVERTENCIAS.—1.ª Para comodidad de los espectadores conviene que cada uno lleve su billete en la mano para presentarlo á los porteros y después á los acomodadores de las respectivas localidades.—2.ª No dándose contraseñas, si alguna persona sale de la Plaza, no podrá volver á entrar sin nuevo billete.—3.ª Los niños que no sean de pecho necesitan entrada.—4.ª Si por mal tiempo, orden de la autoridad ó cualquiera otra causa no pudiera celebrarse la corrida en el día anunciado, las personas que se hallen provistas de billete no podrán pedir devolución de su importe hasta que haya transcurrido el día 15 sin que se hubiera celebrado.

OBSERVACIONES.—1.ª La Empresa no dispone más que de los seis toros anunciados y si después de reconocidos, al ser enchiquerados ó durante la lidia se inutilizara alguno, no será sustituido por otro.—2.ª Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido durante la lidia y no pudiera continuar trabajando, tampoco será reemplazado.—3.ª Queda prohibido arrojar al redondel objetos que puedan perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen las varas de reglamento.—5.ª No se permitirá la estancia entre barreras á más personas que á los empleados que presten servicio y los dependientes de la autoridad que ésta designe.—6.ª Nadie podrá bajar al redondel hasta que sea arrastrado el último toro.—7.ª Si después de empezada la corrida hubiera necesidad de suspenderla por lluvia, desorden ó cualquier causa, ningún espectador tendrá derecho á pedir la devolución del importe de su localidad ni indemnización alguna.—8.ª No se lidiarán más toros que los anunciados.

